



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIIRGUANA – CESAR

Chiriguana, abril veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

CLASE DE PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MARIBEL YOHANA SIMANCA HERNÁNDEZ, en su calidad de madre y representante legal del menor JUAN JOSE ROJAS SIMANCA
APODERADO:	DR. MIGUEL CABRERA
DEMANDADO:	JUAN PABLO ROJAS GONZALEZ
APODERADO:	DR. HENRY OMAR CRIOLLO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2021-00168-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Este despacho, pone en conocimiento al apoderado judicial de la demandante MARIBEL YOHANA SIMANCA HERNÁNDEZ, en su calidad de madre y representante legal del menor JUAN JOSE ROJAS SIMANCA, lo manifestado por MILADYS URIBE CACERES, en su condición de propietaria de la razón social MILADYS URIBE CACERES y/o FARMACUR PLUS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ae9ff01980152568860ac0b3505a4cad559c82b220bbd8603234007a7cb6a14

Documento generado en 22/04/2022 06:55:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>